|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ANEXO 2. Estrategias y recomendaciones para Sub-modelo Bio-ecológico - Unidades de Manejo nivel 2** | | | | |
| **ZONA ECOLOGICA ECONOMICA** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 1** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 2** | **ESTRATEGIAS** | **RECOMENDACIONES DE USO** |
| ZONA PARA CONSERVACION | UNIDAD PARA CONSERVACION DE RECURSO HIDRICO | UNIDAD PARA CONSERVACION - CUERPOS DE AGUA | • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Implementar planes de gestión integral de recursos hídricos por Cuenca Hidrográfica con el fin de satisfacer la demanda y protección del recurso y de los ecosistemas en los que se encuentra. • Implementar un programa permanente de monitoreo donde se incluyan parámetros fisicoquímicos, biológicos y de toxicidad que sirvan como base para conocer los cambios en la calidad del agua de embalse. • Protección y preservación de ecosistemas y paisajes que cumplen con funciones ecológicas importantes, principalmente para el almacenamiento del agua, regulación del régimen hídrico y control de la erosión. • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles. • Conservación de la cobertura vegetal garantizando la preservación de las funcionalidades ecológicas que desempeña para la producción y almacenamiento de agua. • Concientización en el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. | • Proteger y preservar los ecosistemas y paisajes que cumplen con funciones ecológicas importantes, principalmente para el almacenamiento del agua, regulación del régimen hídrico y control de la erosión. • Implementar mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles. • Conservar la cobertura vegetal garantizando la preservación de las funcionalidades ecológicas que desempeña para la producción y almacenamiento de agua. • Implementar el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. • Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION DENTRO DE AREAS PROTEGIDAS COMPETENCIA DE LOS GAD | UNIDAD PARA CONSERVACION CON FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida. • Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan. • Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. • Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. • Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables. • Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados. • Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables. • Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales en las actividades productivas presentes en zonas de conservación GAD.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal, recurso suelo e hídrico. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida. • Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio. • Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales. • Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. • Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal, recurso suelo e hídrico. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION DENTRO DE BOSQUES Y VEGETACION PROTECTORES | UNIDAD PARA CONSERVACION - ERIAL/SIN COBERTURA VEGETAL | • Impulsar estudios de investigación científica que permitan determinar la valoración de glaciares como una reserva importante de agua, mediante la generación de información sólida y clara; considerándolo como indicador de predicción al cambio climático.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. • Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. • Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles. • Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. • Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables. • Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados. • Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables. • Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación t ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre, incluyendo recursos maderables y no maderables de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre, incluyendo recursos maderables y no maderables de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales mediante del desarrollo de planes de manejo.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre, incluyendo recursos maderables y no maderables de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales mediante del desarrollo de planes de manejo.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación t ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre, incluyendo recursos maderables y no maderables de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales mediante del desarrollo de planes de manejo.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION, AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre, incluyendo recursos maderables y no maderables de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación y restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales mediante del desarrollo de planes de manejo.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION DENTRO DE PANE | UNIDAD PARA CONSERVACION - ERIAL/SIN COBERTURA VEGETAL | • Impulsar estudios de investigación científica que permitan determinar la valoración de glaciares como una reserva importante de agua, mediante la generación de información sólida y clara; considerándolo como indicador de predicción al cambio climático. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables en concordancia al modelo de gestión del Área Protegida.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Área Protegida.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables en concordancia al modelo de gestión del Área Protegida.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Área Protegida.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Área Protegida.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables en concordancia al modelo de gestión del Área Protegida.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION, AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables en concordancia al modelo de gestión del Área Protegida.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Área Protegida.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION FUERA DE AREAS PROTEGIDAS | UNIDAD PARA CONSERVACION - ERIAL/SIN COBERTURA VEGETAL | • Impulsar estudios de investigación científica que permitan determinar la valoración de glaciares como una reserva importante de agua, mediante la generación de información sólida y clara; considerándolo como indicador de predicción al cambio climático. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. • Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio. • Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan. • Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. • Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales. • Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales. • Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional. • Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. • Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. • Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION, AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados.• Reconversión de uso a sistemas productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA CONSERVACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales. |
| ZONA PARA RESTAURACION | UNIDAD PARA RESTAURACION DENTRO DE AREAS PROTEGIDAS COMPETENCIA DE LOS GAD | UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. • Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales. • Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. • Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. • Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo. • Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. • Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas degradados. • Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional. • Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la provincia. • Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION SIN VULNERABILIDAD | • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Impulsar el fomento de viveros forestales con especies maderables que permiten la reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación y restauración de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal, recurso suelo e hídrico. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION DENTRO DE BOSQUES Y VEGETACION PROTECTORES | UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Impulsar el fomento de viveros forestales con especies maderables que permiten la reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación de ecosistemas naturales.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación t ordenamiento territorial de la provincia.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION SIN VULNERABILIDAD | • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Impulsar el fomento de viveros forestales con especies maderables que permiten la reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la conservación y restauración de ecosistemas naturales.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal, recurso suelo e hídrico. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION DENTRO DE PANE | UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Impulsar el fomento de viveros forestales con especies maderables que permiten la reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Área Protegida.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos que permita la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y control que sustenten el modelo de gestión del Área Protegida.• Determinación y valoración de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias regionales y nacionales, para asegurar la protección de las áreas donde estos servicios se generan.• Implementar programas de articulación y participación de los actores sociales en la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la conservación o restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Impulsar el fomento de viveros forestales con especies maderables que permiten la reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en el Área Protegida.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental.• Destinar recursos financieros necesarios para la conservación de ecosistemas naturales del SNAP. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION FUERA DE AREAS PROTEGIDAS | UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Destinar recursos financieros necesarios para la restauración de ecosistemas naturales degradados. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y restauración de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos, ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y restauración de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos, ecoturismo comunitario y biocomercio.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo de vida silvestre de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación.• Incentivar la reconversión a usos productivos menos intensivos y con prácticas ambientalmente sustentables.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental, recreación y ecoturismo.• Destinar recursos financieros necesarios para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Implementar buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales.• Implementar un sistema de monitoreo y control para la conservación de la cobertura vegetal y bosque nativo.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA RESTAURACION SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar el desarrollo de investigación científica que permita la implementación de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación bajo la figura de Áreas de Conservación y Uso Sustentable o bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.• Desarrollar estudios técnicos para la determinación de servicios ecosistémicos, que promuevan la implementación de política pública a nivel provincial alineada a las estrategias nacionales, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas donde estos servicios se generan.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y restauración.• Diseño, implementación y promoción de sistemas de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA) para la restauración de ecosistemas degradados, mediante la revegetación y reforestación con especies nativas, de acuerdo con el Plan Nacional de Forestación y Reforestación. | • Desarrollar proyectos de investigación científica sobre la biodiversidad y los procesos ecológicos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la restauración de ecosistemas naturales degradados.• Reforzar la participación ciudadana para la gestión de educación e interpretación ambiental.• Destinar recursos financieros necesarios para la recuperación de ecosistemas naturales degradados. |
| ZONA PARA MANEJO SUSTENTABLE | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE AREAS PROTEGIDAS COMPETENCIA DE LOS GAD | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptada al modelo de gestión del Área Protegida del GAD, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna. • Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca. • Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas. • Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios. • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. • Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales. • Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca. • Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente. • Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. • Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional. • Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. • Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE BOSQUES Y VEGETACION PROTECTORES | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y restauración de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA).• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios básicos con estándares ambientales.• Impulsar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos, actividades de tránsito ordenado en sitios definidos por el área protegida, la entrada de personal especializado con permiso de la autoridad para el mantenimiento y limpieza de la infraestructura.• Implementar acciones de control del tráfico y venta ilegal de vida silvestre.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la restauración. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE PANE | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptado al modelo de gestión del Área Protegida considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptado al modelo de gestión del Área Protegida considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE FUERA DE AREAS PROTEGIDAS | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y restauración de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA). • Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles. • Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios básicos con estándares ambientales. • Impulsar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos. • Implementar acciones de control del tráfico y venta ilegal de vida silvestre. • Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración. • Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación. • Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca. • Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente. • Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos. • Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. • Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas. • Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios básicos con estándares ambientales.• Impulsar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Implementar acciones de control del tráfico y venta ilegal de vida silvestre.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar la definición de planes de manejo basados en iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería), considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar la definición de planes de manejo basados en iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería), considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| ZONA PARA MANEJO SUSTENTABLE DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE AREAS PROTEGIDAS COMPETENCIA DE LOS GAD - KICHWA | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptada al modelo de gestión del Área Protegida del GAD, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptado al modelo de gestión del Área Protegida considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE BOSQUES Y VEGETACION PROTECTORES - KICHWA | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Fomentar la aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan la conservación y restauración de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosque y agua a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA).• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos, eliminación de tráfico y venta ilegal de vida silvestre y reducir el impacto de actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.• Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios básicos con estándares ambientales.• Impulsar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos, actividades de tránsito ordenado en sitios definidos por el área protegida, la entrada de personal especializado con permiso de la autoridad para el mantenimiento y limpieza de la infraestructura.• Implementar acciones de control del tráfico y venta ilegal de vida silvestre.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la restauración. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DENTRO DE PANE - KICHWA | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptado al modelo de gestión del Área Protegida considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestionar el riesgo a desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio adaptados al modelo de gestión del Área Protegida. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES Y FRAGILIDAD ECOSISTEMICA | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente y adaptada al modelo de gestión del Área Protegida, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio.• Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios básicos con estándares ambientales.• Impulsar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Implementar acciones de control del tráfico y venta ilegal de vida silvestre.• Establecimiento de proyectos que generen alternativas para el desarrollo de la población y disminuyan o detengan el avance de las áreas intervenidas en zonas de protección o restauración.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, adaptado al modelo de gestión del Área Protegida considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE FUERA DE AREAS PROTEGIDAS - KICHWA | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION | • Impulsar la definición de planes de manejo basados en iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería), considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, CON VULNERABILIDAD A INTERVENCION Y AMENAZAS NATURALES | • Impulsar la definición de planes de manejo basados en iniciativas productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería), considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD KICHWA, SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE FUERA DE AREAS PROTEGIDAS - WAORANI | UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD WAORANI, CON VULNERABILIDAD A AMENAZAS NATURALES | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agropecuarias que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agropecuarios.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), agroturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementar un sistema de monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación y manejo sustentable de recursos.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles.• Gestionar la información en el conocimiento del riesgo para los procesos de reducción de vulnerabilidad y manejo, mediante el desarrollo de la investigación científica orientada a la gestión de riesgos naturales.• Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al Cambio Climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.• Implementar planes de gestión de riesgos naturales a nivel cantonal y provincial en coordinación con la estrategia nacional.• Incluir el enfoque de cambio climático a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.• Destinar recursos financieros necesarios para la implementación de acciones de prevención a riesgos naturales.• Implementar el desarrollo de áreas verdes (con especies nativas), recreativas y deportivas, considerando señalamientos informativos, preventivos y restrictivos.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia. |
| UNIDAD PARA MANEJO SUSTENTABLE DE LA NACIONALIDAD WAORANI, SIN VULNERABILIDAD | • Impulsar iniciativas productivas y de aprovechamiento sostenible asociadas al manejo integral de finca, incluyendo recursos maderables y no maderables (agroforestería) de acuerdo a la normativa ambiental vigente, considerando los conocimientos tradicionales indígenas relacionados con el manejo de la flora y fauna.• Implementación de política pública para el desarrollo de prácticas agrícolas que impulsen las reducción del uso de energía, fertilizantes químicos y de pesticidas, reducción las emisiones de metano, y mantener las reservas de carbono en el suelo, bosques y otros tipos de vegetación presentes en la finca.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, buscando articulación con las iniciativas sectoriales, que impulsen el diseño e implementación de programas de mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Fomentar la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente que posibiliten el acceso a incentivos (Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo - FODESNA), certificaciones (ej.: denominación de origen), ecoturismo comunitario y comercialización de productos agropecuarios.• Impulsar el diseño, implementación y gestión de corredores de conectividad para la conservación.• Implementación de Sistemas de Monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad en sitios prioritarios para la conservación, que permitan controlar el avance de la frontera agrícola.• Fortalecer la planificación territorial y mecanismos de control que permitan el ordenamiento de asentamientos humanos y reducción del impacto de actividades agropecuarias en ecosistemas frágiles. | • Implementar actividades productivas y de aprovechamiento sustentable asociadas al manejo integral de finca.• Implementar política pública para el desarrollo de prácticas agroproductivas amigables con el ambiente.• Determinar y valorar los servicios ecosistémicos presentes en la provincia.• Fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y aprovechamiento sustentable, mejoramiento de la productividad y el valor agregado de productos agrícolas.• Implementar y promover sistemas de incentivos para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ANEXO 2. Estrategias y recomendaciones para Sub-modelo Productivo de Recursos Naturales Renovables - Unidades de Manejo nivel 2** | | | | | | | |
| **ZONA** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 1** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 2** | **ESTRATEGIAS** | **ALTERNATIVA DE USO** | | | |
| **PRINCIPALES** | **COMPATIBLES** | **CONDICIONADOS** | **PROHIBIDOS** |
| ZONA PARA PRODUCCIÓN DE FINCA INTEGRAL AGROTURÍSTICA | UNIDAD PARA MANEJO AGRÍCOLA SOSTENIBLE | Unidad para manejo agrícola sostenible con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | **Asociación de cultivos:** Cacao: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Café: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Maíz duro: leguminosas, maderables, plátano, cacao, yuca, plantas medicinales, entre otros.  Naranjilla: maderables, yuca, plátano, plantas medicinales, entre otros Plátano: maderables, cacao, caucho, frutales, maíz, yuca, plantas medicinales, entre otros. Tomate de árbol: maderables, hortalizas, plantas medicinales, entre otros Yuca: maderables, cacao, café, plátano, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros. | Papa china, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrícola sostenible con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | **Asociación de cultivos:** Cacao: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Café: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Maíz duro: leguminosas, maderables, plátano, cacao, yuca, plantas medicinales, entre otros.  Naranjilla: maderables, yuca, plátano, plantas medicinales, entre otros Plátano: maderables, cacao, caucho, frutales, maíz, yuca, plantas medicinales, entre otros. Tomate de árbol: maderables, hortalizas, plantas medicinales, entre otros Yuca: maderables, cacao, café, plátano, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros. | Papa china, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrícola sostenible con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | **Asociación de cultivos:** Cacao: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Café: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Maíz duro: leguminosas, maderables, plátano, cacao, yuca, plantas medicinales, entre otros.  Naranjilla: maderables, yuca, plátano, plantas medicinales, entre otros Plátano: maderables, cacao, caucho, frutales, maíz, yuca, plantas medicinales, entre otros. Tomate de árbol: maderables, hortalizas, plantas medicinales, entre otros Yuca: maderables, cacao, café, plátano, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros. | Papa china, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrícola sostenible sin limitaciones | • Fomentar la seguridad alimentaria de los productores, mediante el abastecimiento oportuno de semillas, plántulas, material vegetativo, insumos y materiales que garanticen suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y obtengan excedentes para la venta. • Implementación de productos locales, mediante la aplicación de: rotación de cultivos, diversificación de cultivos, cultivos de cobertura, Manejo Integrado de Plagas, fertilidad de suelos, eliminación física de malezas y gestión del agua. • Perturbación mínima del suelo mediante la aplicación de coberturas permanentes, descanso del suelo, rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica al suelo (abonos orgánicos y material vegetativo). • Impulso y apoyo a la aplicación de buenas prácticas agrícolas para la obtención de productos alimenticios y sub productos más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor final. | **Asociación de cultivos:** Cacao: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Café: maderables, plátano, caucho, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros.  Maíz duro: leguminosas, maderables, plátano, cacao, yuca, plantas medicinales, entre otros.  Naranjilla: maderables, yuca, plátano, plantas medicinales, entre otros Plátano: maderables, cacao, caucho, frutales, maíz, yuca, plantas medicinales, entre otros. Tomate de árbol: maderables, hortalizas, plantas medicinales, entre otros Yuca: maderables, cacao, café, plátano, frutales, maíz, plantas medicinales, entre otros. | Papa china, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| UNIDAD PARA MANEJO AGROFORESTAL | Unidad para manejo agroforestal con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | Cacao, café, maíz duro, plátano y yuca en asociación con especies madereras como: bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros. Además con cultivos frutales como: lima, limón, naranja, mandarina, entre otros | Guayusa, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, uvilla, huaba, machetona, arazá, ají, caña, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, guabo vejuco, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agroforestal con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | Cacao, café, maíz duro, plátano y yuca en asociación con especies madereras como: bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros. Además con cultivos frutales como: lima, limón, naranja, mandarina, entre otros | Guayusa, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, uvilla, huaba, machetona, arazá, ají, caña, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, guabo vejuco, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agroforestal con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | Cacao, café, maíz duro, plátano y yuca en asociación con especies madereras como: bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros. Además con cultivos frutales como: lima, limón, naranja, mandarina, entre otros | Guayusa, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, uvilla, huaba, machetona, arazá, ají, caña, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, guabo vejuco, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad manejo agroforestal sin limitaciones | • Fomentar la seguridad alimentaria de los productores, mediante el abastecimiento oportuno de semillas, plántulas, material vegetativo, insumos y materiales que garanticen suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y obtengan excedentes para la venta. • Implementación de productos locales, mediante la aplicación de: rotación de cultivos, diversificación de cultivos, cultivos de cobertura, Manejo Integrado de Plagas, fertilidad de suelos, eliminación física de malezas y gestión del agua. • Perturbación mínima del suelo mediante la aplicación de coberturas permanentes, descanso del suelo, rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica al suelo (abonos orgánicos y material vegetativo). • Impulso y apoyo a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y forestales para la obtención de productos alimenticios y sub productos más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor final. | Cacao, café, maíz duro, plátano y yuca en asociación con especies madereras como: bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros. Además con cultivos frutales como: lima, limón, naranja, mandarina, entre otros | Guayusa, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, uvilla, huaba, machetona, arazá, ají, caña, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, guabo vejuco, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| UNIDAD PARA MANEJO AGROPECUARIO SOSTENIBLE | Unidad para manejo agropecuario sostenible con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agroempresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | Asociación entre pastos y granos básicos, hortalizas, frutales, plantas medicinales, maderables, etc., y el establecimiento de granjas, establos, corrales, piscinas de acuícola, entre otros | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros. | Pastos (establecer potreros para pastoreo con mezclas forrajeras entre gramineas y leguminosas) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agropecuario sostenible con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agroempresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agroempresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | Asociación entre pastos y granos básicos, hortalizas, frutales, plantas medicinales, maderables, etc., y el establecimiento de granjas, establos, corrales, piscinas de acuícola, entre otros | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros. | Pastos (establecer potreros para pastoreo con mezclas forrajeras entre gramineas y leguminosas) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agropecuario sostenible con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | Asociación entre pastos y granos básicos, hortalizas, frutales, plantas medicinales, maderables, etc., y el establecimiento de granjas, establos, corrales, piscinas de acuícola, entre otros | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros. | Pastos (establecer potreros para pastoreo con mezclas forrajeras entre gramineas y leguminosas) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| UNIDAD PARA MANEJO AGROSILVOPASTORIL | Unidad para manejo agrosilvopastoril con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | Los árboles se siembran simultáneamente y desde inicio con cultivos en rotación como arroz, maíz, etc.; oleaginosas como soya, maní, etc.; legumbres como fréjol, gandul, etc. o frutas; también pueden sembrarse con cultivos anuales o bianuales como yuca, camote, papa china, plátano, etc.; esa etapa puede durar de 2 a 3 años, lapso determinado por el desarrollo que tengan los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo. | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Potreros con pastos (esperar al desarrollo de los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo.) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrosilvopastoril con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. | Los árboles se siembran simultáneamente y desde inicio con cultivos en rotación como arroz, maíz, etc.; oleaginosas como soya, maní, etc.; legumbres como fréjol, gandul, etc. o frutas; también pueden sembrarse con cultivos anuales o bianuales como yuca, camote, papa china, plátano, etc.; esa etapa puede durar de 2 a 3 años, lapso determinado por el desarrollo que tengan los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo. | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Potreros con pastos (esperar al desarrollo de los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo.) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrosilvopastoril con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Los árboles se siembran simultáneamente y desde inicio con cultivos en rotación como arroz, maíz, etc.; oleaginosas como soya, maní, etc.; legumbres como fréjol, gandul, etc. o frutas; también pueden sembrarse con cultivos anuales o bianuales como yuca, camote, papa china, plátano, etc.; esa etapa puede durar de 2 a 3 años, lapso determinado por el desarrollo que tengan los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo. | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Potreros con pastos (esperar al desarrollo de los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo.) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo agrosilvopastoril sin limitaciones | • Fomentar la seguridad alimentaria de los productores, mediante el abastecimiento oportuno de semillas, plántulas, material vegetativo, insumos y materiales que garanticen suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y obtengan excedentes para la venta. • Implementación de productos locales, mediante la aplicación de: rotación de cultivos, diversificación de cultivos, cultivos de cobertura, Manejo Integrado de Plagas, fertilidad de suelos, eliminación física de malezas y gestión del agua. • Perturbación mínima del suelo mediante la aplicación de coberturas permanentes, descanso del suelo, rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica al suelo (abonos orgánicos y material vegetativo). • Impulso y apoyo a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y forestales para la obtención de productos alimenticios y sub productos más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor final. | Los árboles se siembran simultáneamente y desde inicio con cultivos en rotación como arroz, maíz, etc.; oleaginosas como soya, maní, etc.; legumbres como fréjol, gandul, etc. o frutas; también pueden sembrarse con cultivos anuales o bianuales como yuca, camote, papa china, plátano, etc.; esa etapa puede durar de 2 a 3 años, lapso determinado por el desarrollo que tengan los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo. | **Agrícolas:** cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos.  **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Potreros con pastos (esperar al desarrollo de los árboles a fin de prevenir el daño por los animales en pastoreo.) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| UNIDAD PARA MANEJO DE MOSAICO AGROPECUARIO | Unidad para manejo de mosaico agropecuario con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Mezcla de cultivos anuales y perennes que se siembran asociados, puede incluir frutales, hortalizas, especias o de aliño, forrajeras, medicinales y otras plantas. | cacao, café, maíz duro, yuca, plátano, guayusa, patasmuyo o cacao blanco, palmito, garabatoyuyo, jengibre, papa china, frutipan, hojas para maito, sangre de drago, mayones (chonta curo), hunguragua, paso, chonta, uvilla, avío, huaba, machetona, arazá, ají, lima, limón, limón sutil, caña, naranja, mandarina, menta, cúrcuma, piripiri, achira muyo, ajo silvestre, tuna, barbasco, guayaba, papa de vejuco, paja toquilla, maní de árbol, bálsamo, sapote, matico, hierva luisa, piña, chirimoya, pitón, canela, albaca, ortiga blanca, maní forrajero, cedro, tumburo, achotillo, guabo vejuco, laurel, poro, malanga, frejol, guineo orito, balsa, papaya, entre otros cultivos. | Pastos (empezar con pasto de corte y establecer potreros con mezclas forrajeras) Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| UNIDAD PARA MANEJO GANADERO SOSTENIBLE | Unidad para manejo ganadero sostenible con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agroempresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agroempresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | Establecimiento de potreros con mezclas forrajeras entre y leguminosas  Implementación de especies forrajeras leñosas y pastos para corte Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Deforestación |
| Unidad para manejo ganadero sostenible con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agroempresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Establecimiento de potreros con mezclas forrajeras entre y leguminosas  Implementación de especies forrajeras leñosas y pastos para corte Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Deforestación |
| Unidad para manejo ganadero sostenible con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Establecimiento de potreros con mezclas forrajeras entre y leguminosas  Implementación de especies forrajeras leñosas y pastos para corte Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Deforestación |
| Unidad para manejo ganadero sostenible sin limitaciones | • Fomentar la seguridad alimentaria de los productores, mediante el abastecimiento oportuno de semillas, plántulas, material vegetativo, insumos y materiales que garanticen suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y obtengan excedentes para la venta. • Implementación de productos locales, mediante la aplicación de: rotación de cultivos, diversificación de cultivos, cultivos de cobertura, Manejo Integrado de Plagas, fertilidad de suelos, eliminación física de malezas y gestión del agua. • Perturbación mínima del suelo mediante la aplicación de coberturas permanentes, descanso del suelo, rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica al suelo (abonos orgánicos y material vegetativo). • Impulso y apoyo a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y forestales para la obtención de productos alimenticios y sub productos más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor final.  • Implementación de bancos de energía y/o proteína, que sirvan para alimentar al ganado en épocas de escases de alimento, mejorar la nutrición o mantener la condición productiva del ganado, entre otras. | Establecimiento de potreros con mezclas forrajeras entre y leguminosas  Implementación de especies forrajeras leñosas y pastos para corte Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros. | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Deforestación |
| UNIDAD PARA MANEJO SILVOPASTORIL | Unidad para manejo silvopastoril con limitaciones de accesibilidad | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas | Bancos forrajeros, cercas vivas, cortinas rompevientos, pastura en callejones y árboles y/o arbustos dispersos en potrero Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros.  **Maderables:** bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo silvopastoril con limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales | • Firma de acuerdos comerciales entre productores y agro empresas, en las que se asegure el servicio de transporte por parte de las agro empresas. • Implementación de un transporte comunitario que compre los productos agropecuarios en las fincas que se encuentren alejadas a los centros de acopio y tengan poca o sin accesibilidad y lo lleve a los centros de acopio o lugares de expendio.  • Creación de ferias de comercialización en las zonas productivas alejadas.  • Implementación de centros de acopio comunitarios para productos de las zonas con poca o sin accesibilidad • Mejora y rehabilitación de vías de comunicación de segundo y tercer orden para conectar las áreas productivas lejanas • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Bancos forrajeros, cercas vivas, cortinas rompevientos, pastura en callejones y árboles y/o arbustos dispersos en potrero Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros.  **Maderables:** bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo silvopastoril con vulnerabilidad a amenazas naturales | • Apoyar en la adopción del seguro agrícola impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y fomentar la inclusión de nuevos productos para ser asegurados.  • Fortalecer el sistema de información y conocimiento del riesgo, enfatizando los sistemas de alerta temprana. • Implementación de Infraestructura adecuada para la prevención y reducción de riesgos por inundación, deslaves y erupciones volcánicas en zonas agrícolas vulnerables. • Fomentar la implementación de cercas vivas, barreras de retención del suelo (leños, troncos de bananos y canales horizontales), terrazas, cultivos de cobertura y siembras de acuerdo a las curvas de nivel en las zonas propensas a deslaves e inundaciones. • Incorporar compost o materia orgánica descompuesta al suelo, en conjunto con la implementación de un plan de forestación con plantas nativas en las zonas propensas a deslaves e inundaciones, con el objetivo de restaurar el agroecosistema.  • Se debe evitar la quema de bosques, pastizales, rastrojos y residuos de cultivos. • Asignar responsabilidades específicas al personal en relación con la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación. • Impulsar la reducción de la presión sobre el pastizal en zonas sobreexplotadas, la siembra de pastos mejorados y una mejor gestión del pastizal, con lo cual se puede almacenar más carbono en los suelos y en la biomasa, aumentar la capacidad de retención de aguas del suelo y mejorar la biodiversidad de la pradera. • Adopción de la agricultura de conservación en los potreros, mediante la perturbación mínima, cobertura permanente, descanso de potreros, utilización de mezclas forrajeras con pastos adaptados, manejo integrado de plagas y enfermedades, abonos orgánicos y prácticas culturales eficientes. | Bancos forrajeros, cercas vivas, cortinas rompevientos, pastura en callejones y árboles y/o arbustos dispersos en potrero Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros.  **Maderables:** bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |
| Unidad para manejo silvopastoril sin limitaciones | • Fomentar la seguridad alimentaria de los productores, mediante el abastecimiento oportuno de semillas, plántulas, material vegetativo, insumos y materiales que garanticen suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y obtengan excedentes para la venta. • Implementación de productos locales, mediante la aplicación de: rotación de cultivos, diversificación de cultivos, cultivos de cobertura, Manejo Integrado de Plagas, fertilidad de suelos, eliminación física de malezas y gestión del agua. • Perturbación mínima del suelo mediante la aplicación de coberturas permanentes, descanso del suelo, rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica al suelo (abonos orgánicos y material vegetativo). • Impulso y apoyo a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y forestales para la obtención de productos alimenticios y sub productos más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor final.  • Implementación de bancos de energía y/o proteína, que sirvan para alimentar al ganado en épocas de escases de alimento, mejorar la nutrición o mantener la condición productiva del ganado, entre otras. | Bancos forrajeros, cercas vivas, cortinas rompevientos, pastura en callejones y árboles y/o arbustos dispersos en potrero Implementación de hortalizas (huertos familiares, invernaderos, etc.) | **Pastos para corte:** King grass blanco, King grass morado, pasto elefante, mar alfalfa, caña forrajera, pasto Guatemala, entre otros.  **Forrajeras leñosas:** Acacia forrajera, yuca ratón, flemingia blanca, flemingia morada, morera, entre otros.  **Gramineas:** Brachiaria brizantha, Brachiaria decumbens, Brachiaria dictyoneura, Brachiaria ruziziensis, kikuyo Amazónico, Pasto Gramalote, Pasto mulato, pasto Tanzania, saboya común, saboya enano, entre otros.  **Leguminosas:** Centrosema, Trébol Tropical, Desmodium, Alfalfa Tropical, Maní Forrajero, entre otros.  **Maderables:** bálsamo, cupa yura, cedro, tumburo, achotillo, laurel, aguano, lacau yura, moral, palo de acha, chonta caspi, canelo, guayacán, batea caspi, avío, cacao blanco entre otros | Implementación de cultivos agrícolas Psicultura (verificar la disponibilidad de agua) | Las plantas de una misma familia no deben ser sembradas repetidamente en el mismo lugar por más de dos años, de otra manera, aparecerán plagas y enfermedades en el suelo. Fomentar la rotación de cultivos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ANEXO 2. Estrategias para Sub-modelo de Asentamientos Humanos - Unidades de Manejo nivel 2** | | | |
| **ZONA ECOLOGICA ECONÓMICA** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 1** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 2** | **ESTRATEGIAS** |
| ZONA DE ASENTAMIENTO HUMANO | UNIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | UNIDAD DE MANEJO CON JERARQUIA REGIONAL (PROVINCIAL) | • Garantizar la protección de la población de los efectos de inundaciones, movimientos en masa y peligros volcánicos, mediante la prevención y mitigación de riesgos. • Impulsar el desarrollo de proyectos que fortalezcan la dotación de infraestructura turística. • Promover el rescate de la identidad cultural y de valores ancestrales de nacionalidades y pueblos de la provincia de Napo. • Fomentar la integración humana y cultural de los Asentamientos Humanos Provinciales. • Regular la expansión de las ciudades tendiendo a la consolidación urbana. • En centros urbanos consolidados con gran demanda de inversiones en servicios, promover la conformación de conurbaciones. • Implementar planes de Ordenamiento urbanístico. • Definir unidades mínimas de fraccionamiento. |
| UNIDAD DE MANEJO CON JERARQUIA SUBREGIONAL (CANTONAL) | • Consolidar el proceso de desconcentración a través de la prestación de servicios de salud, educación, inclusión económico y social, seguridad, justicia y gestión de riesgos. • Garantizar la protección de la población de los efectos de inundaciones, movimientos en masa y peligros volcánicos, mediante la prevención y mitigación de riesgos. • Dinamizar la capacidad profesional según demandas y potencialidades del asentamiento humano. • Impulsar el desarrollo de proyectos que fortalezcan la dotación de infraestructura turística. • Promover el rescate de la identidad cultural y de valores ancestrales de nacionalidades y pueblos de la provincia de Napo. • Fomentar la ampliación de la cobertura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en asentamientos humanos del sector rural. • Fomentar la integración humana y cultural de los Asentamientos Humanos Provinciales. • Regular la expansión de las ciudades tendiendo a la consolidación urbana. • En centros urbanos consolidados con gran demanda de inversiones en servicios, promover la conformación de conurbaciones. • Implementar planes de Ordenamiento urbanístico. • Definir unidades mínimas de fraccionamiento. |
| UNIDAD DE MANEJO CON JERARQUIA LOCAL (PARROQUIAL) | • Promover la universalización del acceso a servicios básicos en asentamientos humanos localizados en el sector rural / urbano. • Incrementar el acceso de la población a la educación secundaria y superior. • Consolidar el proceso de desconcentración a través de la prestación de servicios de salud, educación, inclusión económico y social, seguridad, justicia y gestión de riesgos. • Garantizar la protección de la población de los efectos de inundaciones, movimientos en masa y peligros volcánicos, mediante la prevención y mitigación de riesgos. • Dinamizar la capacidad profesional según demandas y potencialidades del asentamiento humano. • Impulsar el desarrollo de proyectos que fortalezcan la dotación de infraestructura turística. • Promover el rescate de la identidad cultural y de valores ancestrales de nacionalidades y pueblos de la provincia de Napo. • Fomentar la ampliación de la cobertura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en asentamientos humanos del sector rural. • Optimizar el sistema de transporte fluvial mediante la implementación de infraestructura amigable con el medio ambiente. • Regulación de establecimientos de servicios para los centros poblados. • Fomentar la integración humana y cultural de los Asentamientos Humanos Provinciales. • Regular la expansión de las ciudades tendiendo a la consolidación urbana. • Definir unidades mínimas de fraccionamiento. • Promover el poli centrismo de Asentamientos humanos. • Ampliación de la cobertura de servicios básicos y movilidad colectiva. |
| UNIDAD DE MANEJO CON JERARQUIA MENOR | • Regular la creación de nuevos Asentamientos Humanos. • Ampliación de la cobertura de servicios básicos y movilidad colectiva. • Garantizar la protección de la población de los efectos de inundaciones, movimientos en masa y peligros volcánicos, mediante la prevención y mitigación de riesgos. • Impulsar el desarrollo de proyectos que fortalezcan la dotación de infraestructura turística. • Consolidar el proceso de desconcentración a través de la prestación de servicios de salud, educación, inclusión económico y social, seguridad, justicia y gestión de riesgos. • Dinamizar la capacidad profesional según demandas y potencialidades del asentamiento humano. • Fomentar la ampliación de la cobertura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en asentamientos humanos del sector rural. • Promover la universalización del acceso a servicios básicos en asentamientos humanos localizados en el sector rural / urbano. • Incrementar el acceso de la población a la educación secundaria y superior. • Optimizar el sistema de transporte fluvial mediante la implementación de infraestructura amigable con el medio ambiente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ANEXO 2. Estrategias para Sub-modelo Productivo de Recursos Naturales No Renovables - Unidades de Manejo nivel 2** | | | |
| **ZONA ECOLOGICA ECONÓMICA** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 1** | **UNIDAD DE MANEJO NIVEL 2** | **ESTRATEGIAS** |
| **ZONA DE EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES** | UNIDAD DE EXPLOTACIÓN PETROLERA Y MINERA | Unidad de manejo de actividad minera | • Implementar controles hidrológicos y tratamientos de aguas que incluya desviación de agua, bombeo de pozos profundos, tratamientos químicos y biológicos. • Controlar el acceso a las minas, con el fin de minimizar los riesgos relacionados con la seguridad, por medio de cercas, señalización, sellado de socavones, etc. • Mejorar de la estabilidad física de la mina, por medio del refuerzo de las paredes, instalación de pernos en los muros, relleno total o parcial del tajo, estabilización de taludes, entre otros. • Controlar los arrastres y cubrimiento de relaves, a través del cubrimiento superficial y la revegetación. • Promover los procesos de identificación, reparación y remediación de los pasivos ambientales producidos por las actividades mineras, con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y de prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales. |
| Unidad de manejo de actividad petrolera | • Promover los procesos de identificación, reparación y remediación de los pasivos ambientales producidos por las actividades petroleras, con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y de prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales. • Impulsar la perforación pozos exploratorios con condiciones de riesgos aceptables. • Minimizar el impacto ambiental de las actividades producto de la operación y proteger los ecosistemas de la zona de influencia petrolera.  • Garantizar la disponibilidad de información y los servicios de TI mediante una infraestructura tecnológica flexible, oportuna y confiable, • Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías que contribuyan al incremento de la producción petrolera sostenible. |